



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Medellín

Estado No. 60 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900120200011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Gelmis Del Carmen Valencia Ramos	09/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
05001418900120180092700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Concordcoop	Maria Silvia Del Socorro Correa	09/07/2020	Sentencia - Declara No Probadas Las Excepciones Planteadas Y Ordena Seguir Adelante La Ejecución

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

1d35eb21-7a40-47e4-89ba-62eaba7a4d5c

